



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

EXPEDIENTE N° I 171925971 -2019 -MTC/21.PIU.TUM

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

Proviás Descentralizado - OFICINA DE LA UNIDAD ZONAL PIURA – TUMBES.

**2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION:**

Contratación de un profesional en Ingeniería; bajo modalidad de locación de servicios para desarrollar acciones de monitoreo y seguimiento de Atención de Emergencias y Mantenimientos Viales de la Región Piura - Tumbes.

**3. FINALIDAD PÚBLICA:**

Cautelar el uso eficiente de los recursos del Estado, mediante el monitoreo y seguimiento de las actividades en la atención de emergencias y Mantenimientos Viales de la Región Piura y Tumbes.

**4. OBJETIVO DE LA CONTRATACION:**

• **Objetivo General:**

Contratación de un profesional en Ingeniería; bajo modalidad de locación de servicios para desarrollar acciones de monitoreo y seguimiento de Atención de Emergencias y Mantenimientos Viales de la Región Piura y Tumbes.

Arq. Jacinto Timaná Galec  
 Especialista Regional II Zonal Piura-Tumbes  
 PROVIAS DESCENTRALIZADO

**5. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO :**

**5.1 Actividades:**

- Monitoreo y seguimiento de las actividades de emergencias y Mantenimientos viales 2019 de la Región de Piura-Tumbes.
- Verificar de los trabajos de campo realizados por los gobiernos locales y gobiernos regionales en la atención de emergencias viales.
- Apoyo en la revisión de los Informes Finales presentados por el Gobierno Regional y Gobiernos Subnacionales concernientes a las emergencias viales.
- Apoyo en la revisión de los expedientes concernientes a las autorizaciones de transferencias PIA para M.R y M.P. presentados por los Gobiernos Locales.
- Realizar Otras Funciones que le sean asignados por el superior jerárquico.





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**5.2 Procedimientos:**

- Realizar visitas a campo para seguimiento y monitoreo de la ejecución de emergencias y Mantenimientos viales 2019 de la Región Piura-Tumbes.
- Procesamiento de datos de la información recopilada.
- Presentación de las actividades desarrolladas y descripción de resultados.

**5.3 Plan de Trabajo:**

- Está supeditado a lo requerido por el Responsable para el monitoreo y seguimiento de Atención de Emergencias y Mantenimientos Viales de la Región Piura-Tumbes durante la contratación del servicio.

**5.4 Recursos a ser provistos por el proveedor:**

- El postor del servicio deberá contar con un equipo de cómputo portátil (laptop), cámara fotográfica, teléfono celular y otros.
- El Consultor del servicio deberá contratar una póliza de Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo (SCTR) por el plazo de ejecución del servicio.
- Deberá contar con el Registro Único del Contribuyente (RUC) con condición de Habido.
- Deberá contar con el Registro Nacional de Proveedores vigente.

**5.5 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad**

- Para el Trabajo de campo donde se le asigne en el ámbito de la jurisdicción de la zonal la Entidad destinara la movilidad correspondiente para el desempeño de las labores concerniente al Monitoreo y Seguimiento de Emergencias y Mantenimientos Viales, según Directiva N° 002-2018-MTC/21.

**6 REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL PROVEEDOR:**

**PERFIL DEL PROVEEDOR:**

- **Experiencia:**
  - Colegiatura CIP mayor a 05 años y Experiencia Laboral en el Sector Publico Mayor a 01 año en la especialidad de infraestructura vial.

**PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO:**

- **Formación Académica:**
  - Ingeniero Civil Colegiado y habilitado

Arq. Jacinto Timaná Galeo  
Especialista Regional II Zonal Piura-Tumbes  
PROVIAS DESCENTRALIZADO





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

• **Capacitación y/o Entrenamiento:**

- Capacitación en temas de Gestión de Infraestructura Vial.
- Conocimiento y manejo de MS Office (Word, Excel), AutoCAD, manejo de GPS.
- Capacitación en Mantenimiento de Infraestructura Vial.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Declaración Jurada de disponibilidad para viajar al interior de la Región y/o país.

**7 RESULTADOS ESPERADOS:**

De la prestación del servicio se espera un informe conteniendo lo siguiente:

- Informe detallado de las Asistencias concernientes al monitoreo y seguimiento de Atención de Emergencias y Mantenimientos Viales de la Región Piura -Tumbes, priorizando la atención en base a los requerimientos encomendados. Adjuntando los medios probatorios como son: fotos, formatos, CD con la información elaborada bajo la asistencia técnica, entre otros.
  - Presentación de un informe detallado sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el mes en concordancia al cronograma planteado y los productos obtenidos en cada una .Adjuntando los medios probatorios como son: fotos, formatos, CD con la información elaborada bajo asistencia técnica, entre otros. Debiendo fundamentar los casos que no se cumplieron.
- El presente Informe será presentado a los 30 días de iniciado el Servicio según como se detalla a continuación:
- Presentará en Forma Quincenal un informe parcial, que contenga las labores desarrolladas a esa fecha (detallando actividades y resultados) y finalizando los 30 días del servicio presentara en original y una copia un informe tecnico que contendrá el resultado de los trabajos señalados en el numeral 5, adjuntos al mismo que acompañara la documentación que sustente la ejecución de la labor desarrollada
- Es preciso indicar que se debe detallar en el informe final un resumen descriptivo de los trabajos realizados y programados durante los periodos de este año 2019 contratado.

Arg. Jacinto Timaná Galec  
Especialista Regional II Zonal Piura -Tumbes  
PROVIAS DESCENTRALIZADO



**8 LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

La prestación del servicio se realizará en la Oficina de la Unidad Zonal Piura - Tumbes que comprende la Región de Piura. El plazo de Duración del servicio es de Treinta (30) D.C, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o notificada la orden de servicio.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**9 MONTO DE PAGO:**

El monto presupuestado para el servicio, asciende a S/. 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles); siendo el monto Unico del Mes de S/. 6,000.00 (Seis Mil Soles) ; incluye todos los tributos, seguros (SCTR), inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

**10 ADELANTOS:**

No Corresponde.

**11 SUB CONTRATACION:**

No Corresponde.

**12 FORMA DE PAGO:**

El pago se efectuará en nuevos soles, dentro de los diez (05) días hábiles siguientes de efectuada la conformidad del servicio; o de cada entregable, según sea el caso en concreto; el pago se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Arq. Jacinto Timaná Galer • **Un Mes de Pago:** por 30 Días Calendario = S/. 6,000.00  
Especialista Regional II Zonal Piura-Tumbes  
PROVIAS DESCENTRALIZADO

La cancelación se realizara a la entrega y conformidad de los entregables mensuales. En el caso que los entregables, sean objetos de observación, la entidad otorgará como máximo un plazo de 05 (cinco) días calendario, con la finalidad de que sean subsanados por el prestador del servicio; si pese al plazo otorgado, el prestador del servicio no cumpliera a cabalidad con la subsanación, la entidad podrá resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan.

**13 GARANTIA DELSERVICIO**

No Corresponde.

**14 MODALIDAD DE SELECCION:**

No Corresponde.

**15 MODALIDAD DE CONTRATACION:**

Locación de servicios.

**16 MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL:**

No Corresponde.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**17 CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Dentro de un plazo que no excedera de Cinco (05) Días Hábiles

**18 FORMULA DE REAJUSTES:**

No Corresponde.

**19 RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:**

No Corresponde.

**20 PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION:**

Si el Postor incurre en retraso injustificado en la ejecución en las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS DESCENTRALIZADO le aplicara en todos los casos una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al Cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará desacuerdo a la siguiente

Aq. Jacinto Timaná Galer fórmula:  
 Especialista Regional II Zonal Piura - Tumbes  
 PROVIAS DESCENTRALIZADO

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en Días}}$$

Donde:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.  
 F= 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

Cuando se llegue a cubrir el monto maximo de la penalidad,PROVIAS DESCENTRALIZADO podra resolver la orden de servicio parcial o totalmente mediante la remision de carta simples suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribio la orden del servicio.

**21 OTRAS CONSIDERACIONES:**

No Corresponde.

**22 RENOVACION DE CONTRATOS**

No Corresponde.

**23 ANEXOS:**

No Corresponde





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO

Yo,..... (Representante Legal de.....); con Documento Nacional de Identidad N°....., en representación de.....en adelante el Contratista con RUC N°..... declaro lo siguiente :

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

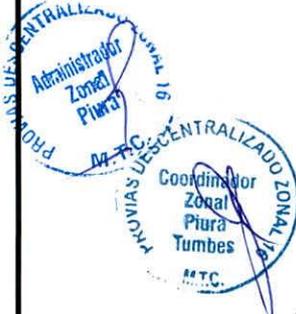
De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

[Handwritten signature]

Arq. Jacinto Timaná Galeoto Especialista Regional II Zonal Piura-Tumbes PROVINCIA DESCENTRALIZADO

Lima,..... de.....del 2019

Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima,.....de..... de 2019

Señores

**PROVIAS DESCENTRALIZADO**  
**Oficina de Administración de Provias Descentralizado**

Presente.-

Es rató dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, en atención a su solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito presenta su oferta por el "SERVICIO DE .....", de conformidad con los documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas y demás condiciones que se indican en las mismas, Mi propuesta económica es la siguiente:

SI. **XXXXXXX** (XXXXXXXXXXXX).

La propuesta económica incluye todos los tributos, servicios, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI).

La presente cotización tiene una validez de 30 días calendario,

Atentamente

Arq. Jacinto Timaná Galeón  
 Especialista Regional II Zonal Piura-Tumbes  
 PROVIAS DESCENTRALIZADO



Nombres y Apellidos:.....

RUC:.....

Datos Adicionales

Dirección:.....

Teléfono:.....



Importante: En caso de emitir recibos de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración el Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

Lima, ..... de ..... del 2019

Señor(a):

*CPC. LILIAN SAIDA GAGO TELLO*  
*Jefe de la Oficina de Administración*  
**MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO**

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre): .....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente

Atentamente

**Arq. Jacinto Timaná Galet**  
Especialista Regional II Zonal Piura-Tumbes  
**PROVIAS DESCENTRALIZADO**





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo,....., Identificado con Documento Nacional de Identidad N°....., con domicilio en ..... , del Distrito de ..... de la Provincia y Departamento de....., ante usted

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS DESCENTRALIZADO, bajo cualquier modalidad.
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista, de conformidad con lo establecido en el artículo 11<sup>o</sup> de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- Conocer, aceptar y someterme a las Bases, condiciones, procedimientos y especificaciones técnicas y/o términos de referencia del proceso.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.
- Que me comprometo a mantener la oferta presentada durante el proceso de contratación y a proveer los bienes o ejecutar el servicio, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

 Lima,..... de ..... De 2019

Arq. Jacinto Timaná Galer  
 Especialista Regional II Zonal Piura - Tumbes  
 PROVIAS DESCENTRALIZADO





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

DECLARACION JURADA DE PARENTESCO

Yo,....., identificado (a) con D.N.I. N° ....., declaro bajo juramento:

[ ] NO, tener relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, vinculo conyugal o unión de hecho con personal de PROVIAS DESCENTRALIZADO.

[ ] SI, tener relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, vinculo conyugal o unión de hecho con personal de PROVIAS DESCENTRALIZADO.

Table with 2 columns: Field Name, Value. Fields: Nombre y Apellidos, Cargo, Grado de Parentesco.

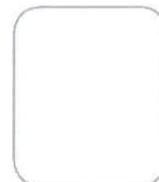
Table with 2 columns: Field Name, Value. Fields: Nombre y Apellidos, Cargo, Grado de Parentesco.

Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 26771 y la Resolución de Contraloría N° 123-2000-CG; así como con el Reglamento de Funcionamiento de los Órganos de Control Institucional aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 114-2003-CG

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42 de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Handwritten signature

Arq. Jacinto Timaná Galarraga Especialista Regional II Zonal Piura-Tumbes PROVIAS DESCENTRALIZADO



FIRMA

Huella digital del contratado

Teléfono:

Cuadro para determinar el grado de consanguinidad y/o afinidad

Table with 5 columns: GRADO, GRADO PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD (En línea Recta, En línea colateral), Parentesco por afinidad (En línea Recta, En línea colateral). Rows: 1ro, 2do, 3ro, 4to.

Nota: En caso oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido (Art. 4 DS. 017 – 96 – PCM)

Administrador Zona Piura M.T.C. Coordinador Zona Piura Tumbes M.T.C.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

EL POSTOR DEBERA ADJUNTAR:

Arg. Jacinto Timana Gallo  
Especialista Regional II Zonal Piura - Tumbes  
PROVIAS DESCENTRALIZADO

- CV DOCUMENTADO
- COPIA DE DNI
- RNP VIGENTE
- FICHA RUC
- ANEXOS DEBIDAMENTE LLENADOS
- RETENCION DE CUARTA CATEGORIA DE SER EL CASO

